1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número __2__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4152.010.26.1.839-2026	
Nombre del contratista: GRUPO TNK S.A.S.	
Documento de identificación del Contratista: 900617570-0	
Nombre (s) del supervisor (es): Henry Eduardo Urrutia Mellado	
Organismo: Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali	No. Teléfono: 3105084395
Contratar la prestación del servicio de fumigación mediante termonebulización y aspersión para el control de plagas en las sedes de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
18/Marzo/2026	30/Septiembre/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
valor inicial del contrato: Cinco millones ciento setenta y seis mil quinientos pesos M/CTE ($5.176.500)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
5.176.500	1.650.000	1.650.000	1.876.500

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: GRUPO TNK S.A.S.
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01/07/2026
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 1082147330
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1082147330
Operador: SIMPLE
Fecha de Pago: 25/06/2026
Periodo de Pago de la Seguridad Social: JUNIO

Observaciones al informe contable y financiero: Sin observaciones

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4152.010.32.1.839 2026 y que a continuación se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El proveedor cumplió con el servicio de fumigación de acuerdo a la programación para el día sábado 27 de junio de 2026 para las sedes de la Secretaría de Movilidad en las direcciones indicadas y los contactos de quien atiende la visita:

1. Sede Sur: Club del Municipio carrera 121 No. 22B-129 sector pance 08:00 am - 09:00 am (Agente de Tránsito Diego Gil 3184718941)

2. Sede Centro: Calle 14 No. 1-170 en horario de 10:00 am - 12:00 m (Santiago Segura 3160574407)

3. Sede Salomia: Carrera 3 No. 56-90 en horario de 14:00 pm - 16:00 pm (Anni Agudelo, Luis Erminso Arboleda)

Para esta actividad el proveedor implementó las medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas partícipes. Teniendo en cuenta las medidas de autocuidado, garantizando el uso de tapabocas, manejo de los materiales utilizados y residuos.

Así mismo, realizó el uso adecuado de los implementos necesarios para garantizar el servicio, sin generar afectaciones; tales como, uniformes y equipos de protección necesarios, para el cuidado de los ojos, rostro, manos, pies con elementos de protección, como los son guantes, gafas, botas, y mascarillas.

Utilizó los equipos Fumigadora de Espalda STIHL SR-420, Fumigadora Manual 20XP y Termonebulizador, potentes y versátiles, para la fumigación o aplicación de insecticidas líquidos, ulv, polvos, en diferentes áreas de las sedes de la Secretaría de Movilidad, para el control de vectores de dengue y malaria.

Así mismo, aplicó insecticida K-OTHRINE EC25, Rodenticida RODILON BLOQUE, insecticida SOLFAC 5 EC y DELTAMETRINA2.5% E.C. Para insectos rastreros y voladores.

Entregó el CERTIFICADO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS, No. 2025755 mediante el concepto sanitario favorable con acta de visita No. NCSQ000166, como soporte para las auditorias exigidas por los diferentes entes de control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Presentó los soportes de documentales y evidencias para el trámite de la cuenta de cobro de acuerdo a los lineamientos del equipo financiero de la Secretaria de Movilidad

Registro fotográfico sede sur



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico sede centro



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico sede Salomia

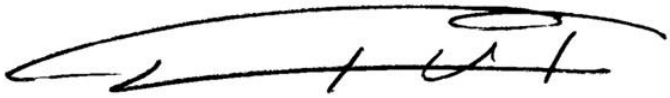


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



HENRY EDUARDO URRUTIA MELLADO
Nombre y firma del Supervisor

_____
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 06 de julio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIT 900.617.570-0

EMPRESA	DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE MOVILIDAD
CONTRATO	4152.010.32.1.839-2026
FECHA DEL SERVICIO	SABADO 27 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN MEDIANTE TERMONEBULIZACIÓN Y ASPERSIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI.

IMPLEMENTACIÓN BIOSEGURIDAD-SEGURIDAD LABORAL
Durante todas las actividades se manejaron un conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de las personas partícipes. Teniendo en cuenta las medidas de autocuidado, garantizando el uso de tapabocas, manejo de los materiales utilizados y residuos. Se realizó el uso adecuado de la implementación de los implementos necesarios para garantizar el servicio, sin generar afectaciones. Se utiliza los uniformes y equipos de protección necesarios, para el cuidado de los ojos, rostro, manos, pies con elementos de protección, como los son guantes, gafas, botas, y mascarillas.

EQUIPOS UTILIZADOS:

- Motomochila: Máquinas potentes y versátiles, para la fumigación o aplicación de insecticidas líquidos, ulv, polvos, en diferentes áreas agrícolas, árboles frutales, jardines y salud pública, control de vectores de dengue y malaria. La gran velocidad de expulsión del aire permite largos alcances, con lo que se asegura un tratamiento eficaz en grandes áreas. Y además dispone de un depósito con gran abertura de llenado.

❖ **Fumigadora de Espalda STIHL SR-420**



- ✓ Cilindrada: 56.5 cm3.
- ✓ Potencia: 2.6/3.5 kW/CV.
- ✓ Peso (completa): 11.1 kg.
- ✓ Velocidad: 1.260 m3/h.
- ✓ Alcance Horizontal: 12 m.
- ✓ Alcance Vertical: 11.5 m.
- ✓ Capacidad del depósito: 14 lt.
- ✓ Capacidad del tanque de combustible: 1.5 lt.
- ✓ Accesorios opcionales: Bomba ULV.

❖ **Termonebulizador**



- ✓ Alimentación: Gasolina de 1.2 Litros
  Tanque de líquidos: 6 Litros
  Consumo: 1 litro/h
  Descarga: 25 Litros/h
  Potencia: 500 a 800 kcal/ Litro de mezcla
  Batería recargable
  Alcance: 30 mts zona abierta, 100 mts zona cerrada
  Temperatura combustión: 1.200 grados centígrados
  Temperatura Nebulizable: 110 grados centígrados
  Material: Acero Inoxidable
  Peso: 8.5 kls
  Medidas: 109.5 x 35.5 x 36.

❖ PRODUCTOS UTILIZADOS

SOLFAC EC 50: E.C: Para insectos rastreros y voladores, por medio de aspersión se aplica 6-8 ml de Solfac® EC050 por cada litro de agua.

KLERAT PELLETS: Rata de los tejados, rata de alcantarilla, Colocar de 10 a 20 gramos punto de cebado cada 5 a 10metros

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

SIN OBSERVACIONES

NIT 900.617.570-0

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA CONTROL DE PLAGAS

SEDE SALOMIA













NIT 900.617.570-0

SEDE CENTRO













NIT 900.617.570-0

SEDE SUR



Atentamente,

GRUPO TNK SAS
Nit 900.617.570-0
REPRESENTANTE LEGAL
MAURICIO SAKAE TANAKA TANAKA
C.C. 78.701.510 de Montería
Calle 32 NO. 28-55
TEL 6023990082 CEL 3167842317
Correo: grupotnk@yahoo.com

GRUPO TNK S.A.S
NIT 900617570-0
CALLE 32 28-55, Palmira, Valle del Cauca,
Tel: +57+573167842317
GRUPOTNK@YAHOO.COM ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FETN1289
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CR 3 NRO. 56 - 90, Colombia, Cali, Valle del Cauca		30/06/2026
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO		**NIT** 890399011-3	14/08/2026

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CONTROL GENERAL DE PLAGAS (Termonebulizacion control plaga insectos Voladores y rastreros área total SEDE SALOMIA - 27 JUNIO)	Unidad	$756.302,52	1		$756.302,52
2	CONTROL GENERAL DE PLAGAS (Termonebulizacion control plaga insectos Voladores y rastreros área total. SEDE CENTRO - 27 JUNIO)	Unidad	$378.151,26	1		$378.151,26
3	CONTROL GENERAL DE PLAGAS (Fumigación con aspersión control plaga voladora y rastrera área total SEDE SUR - 27 JUNIO)	Unidad	$126.050,42	1		$126.050,42
4	CONTROL GENERAL DE PLAGAS (Fumigación con aspersión control plaga voladora y rastrera área total de Gestión documental. - 27 JUNIO)	Unidad	$126.050,42	1		$126.050,42

Moneda: COP
Generado: 2026-06-30 10:43:35-05:00
Validación DIAN: 2026-06-30 10:44:36-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Crédito

CUFE: abbedb9087ec11632588f768eff09c31a673ea4516a89c18fd0acec1a427e7d747e165f2f023bf8cec30146837e65d7a

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$1.386.554,62
IVA (19.00%)	$263.445,38
Total	$1.650.000,00

Total de lineas: 4

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764086806153 de 2025-01-07 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FETN1001 hasta FETN3000 con vigencia hasta 2027-01-07

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo, **Ximena Rojas Restrepo**, identificada con cédula de ciudadanía No. **11.306.116.28** de Cali, en mi calidad de Contadora Pública de la sociedad **GRUPO TNK S.A.S.,** identificada con NIT **900.617.570-0**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali y Palmira, certifico bajo la gravedad de juramento que:

Luego de examinar los estados financieros de la compañía y de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, la empresa se encuentra al día (a paz y salvo) en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con:

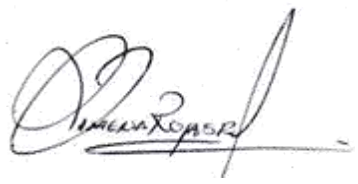
- Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Aportes al Sistema General de Pensiones
- Riesgos Laborales
- Cajas de Compensación Familiar

Adicionalmente, la empresa se encuentra **exenta** de realizar aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en virtud de lo establecido en el Decreto 862 de 2013.

Así mismo, se certifica el pago oportuno de los salarios a sus colaboradores.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso y el parágrafo 1º del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, así como lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a los dos (01) días del mes de julio de 2026, en la ciudad de Cali.



CONTADORA PUBLICA
XIMENA ROJAS RESTREPO
C.C 1130611628 de Cali
Correo: xime0763@hotmail.com
Tarjeta Profesional No. 140265-T

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-25, 02:18:43 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082147330

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 25/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO T N K SAS	**Nombre Sucursal**	CALI	**Código Sucursal**	01
Documento	NI900617570	**Dirección**	CL 32 SUR #28 - 55		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3167842317		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	PALMIRA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	TANAKA TANAKA MAURICIO SAKAE	**Identificación**	CC 78701510		
Total Afiliados	4	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003370988	LISA FERNANDA VILLAQUIRAN FIGUEROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1005876902	JHAN CARLOS BAÑOL ONATRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1007012682	LUIS ANDRES CEBALLOS YOTUMBO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 66911201	JIMENA AGUIRRE VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.003.620	$ 7.003.620	$ 7.003.620	$ 7.003.620	$ 1.120.800	$ 280.400	$ 170.800	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.852.400	$ 10.000	$ 1.862.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.